

297

En la villa de Alcalá de Henares el 10 de noviembre de 1509
este dia se reunieron en la sala del ayuntamiento de esta
villa los que se acuerda y se costumbra de reunirlos
para entender las cosas tocantes al servicio del rey
en su honor y bienestar. El concejo justicia y regimiento de la
villa de Alcalá de Henares. Dicen que se ha querido maloconocer al
caldemayor Gonzalo Alonso de Leyva Ponce Miguel de
Contreras de la Plaza. El licenciado Juan de Molina y Gómez
garzá de Guerara y el cronista de Alcalá y feíles.

Licencia a los alquileres. La audiencia dio licencia a Juan de Castro y Gómez de Moya y Alonso
de Jiménez alquileres para que pudiesen salir
de la villa de Alcalá de Henares al campo de guerra y de caza de los ganados y bestias y demás
cosas que contraien en las zonas de fronteras. Esta audiencia y talgar por
dos meses.

Alonso de Leyva Ponce dice que no es porque se dé la dicha licencia a
Contreras.

Alonso Jiménez alquiler sin más.

La audiencia dio licencia que se cumpla lo mandado
en la ejecución de las peticiones presentadas hasta la corona de las
islas Indias.

El licenciado don Fernández de Alarcón
Alonso de Leyva Ponce
Juan de Molina
y don Miguel Nuñez.

